



# Asamblea General

Distr. general  
13 de enero de 2009

Sexagésimo tercer período de sesiones  
Tema 91 b) del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 2008

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/63/391)]

### 63/82. Informe de la Conferencia de Desarme

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe de la Conferencia de Desarme<sup>1</sup>,

*Convencida* de que la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme, desempeña el papel principal en las negociaciones sustantivas sobre las cuestiones prioritarias de desarme,

*Reconociendo* la necesidad de que las negociaciones multilaterales se celebren con el objetivo de lograr acuerdos sobre cuestiones concretas,

*Recordando*, a este respecto, que la Conferencia tiene diversas cuestiones urgentes e importantes para negociar,

*Tomando nota* de las dinámicas deliberaciones celebradas en relación con el programa de trabajo en el período de sesiones de 2008 de la Conferencia, que constan en el informe y en las actas de las sesiones plenarias,

*Tomando nota también* de la intensificación de las deliberaciones de la Conferencia gracias a las constructivas contribuciones de sus Estados miembros, la labor realizada bajo la autoridad de los Presidentes de la Conferencia de 2008, incluidos los debates estructurados específicos sobre todos los temas sustantivos de la agenda y con la participación de expertos de diferentes capitales, y la cooperación entre los Presidentes de la Conferencia,

*Tomando nota además* de las significativas contribuciones efectuadas en el período de sesiones de 2008 para promover deliberaciones sustantivas sobre las cuestiones incluidas en la agenda, así como de las deliberaciones celebradas en relación con otras cuestiones que asimismo podrían ser importantes para la situación actual de la seguridad internacional,

*Destacando* la necesidad urgente de que la Conferencia inicie su labor sustantiva al principio de su período de sesiones de 2009,

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 27 (A/63/27).

*Reconociendo* la alocución del Secretario General de las Naciones Unidas y las alocuciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios como expresiones de apoyo a la labor de la Conferencia y su papel de único foro multilateral de negociación sobre desarme,

*Teniendo presente* la importancia de las iniciativas de revitalización de los mecanismos de desarme, incluida la Conferencia,

*Reconociendo* la importancia de que se sigan celebrando consultas sobre la cuestión del aumento del número de miembros de la Conferencia,

1. *Reafirma* el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme;

2. *Exhorta* a la Conferencia a seguir intensificando las consultas y estudiando posibilidades con miras a concertar un acuerdo sobre un programa de trabajo;

3. *Toma nota* del gran interés colectivo de la Conferencia por aprovechar el aumento y la mejor orientación de sus actividades hasta 2008 y por comenzar su labor sustantiva lo antes posible durante su período de sesiones de 2009;

4. *Acoge con beneplácito* la decisión de la Conferencia de pedir a su Presidente actual y al Presidente entrante que celebren consultas entre los períodos de sesiones y, de ser posible, formulen recomendaciones, teniendo en cuenta todas las propuestas pertinentes, presentadas en el pasado, el presente y el futuro, incluidas las presentadas como documentos de la Conferencia, las opiniones expresadas y las deliberaciones celebradas, y procuren mantener a los miembros de la Conferencia informados de sus consultas, cuando proceda, según se indica en el párrafo 53 de su informe<sup>1</sup>;

5. *Pide* a todos los Estados miembros de la Conferencia que cooperen con el Presidente actual y sus sucesores en las gestiones que realicen para que la Conferencia inicie con prontitud su labor sustantiva en su período de sesiones de 2009;

6. *Pide* al Secretario General que siga asegurando que se proporcionen a la Conferencia los debidos servicios de apoyo administrativo, sustantivo y de conferencias;

7. *Pide* a la Conferencia que le presente, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe sobre su labor;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado "Informe de la Conferencia de Desarme".

*61ª sesión plenaria  
2 de diciembre de 2008*